



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Radio Nacional Bariloche es un emblema cultural en la Ciudad y la región. Para muchas personas es la radio que desde hace décadas los acompaña en el campo, en la ciudad, en el trabajo y en la soledad.

Los 80 años de Radio Nacional son un acontecimiento social y cultural para celebrar y recordar, en su aniversario, el lema elegido es "Radio Nacional Bariloche cumple 80 años, una gran cantidad de vida, una gran cantidad de radio".

El 11 de octubre de 1943, se emite por primera vez en la San Carlos de Bariloche y la región LU8 Radio Bariloche, parte de una cadena de tres emisoras de la Compañía de Broadcasting de la Patagonia. Posteriormente, el 16 de septiembre de 1981, por disposición de las autoridades nacionales, LU8 pasó a depender del Servicio Oficial de Radiodifusión y se convirtió en LRA 30 Radio Nacional, siendo la única radio de Bariloche hasta 1986.

Son autoridades a nivel nacional la Licenciada Rosario Lufrano, presidenta de la RyT y Alejandro Pont Lezica, Director de Radio Nacional, a nivel local la dirección le corresponde a Marcelo Parra.

La emisora transmite su programación diaria a través de las frecuencias AM 590 y FM 95.5. Su alcance se extiende a unos 300 kilómetros a la redonda y llega a las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut, así como al país vecino de Chile.

Una de las funciones centrales que cumple Radio Nacional Bariloche es la de brindar un servicio especial a las comunidades rurales, especialmente a los lugares remotos que carecen de telefonía celular y cuyos habitantes pueden conectarse a través de ella.

Para celebrar sus 80 años se han programado una serie de eventos tanto en la ciudad de San Carlos de Bariloche como en los lugares los que llega la radio a fin de poder compartir este momento histórico con la audiencia.

Radio Nacional Bariloche es parte de nuestra cotidianeidad, es una presencia histórica y querida por las y los pobladores, es parte inescindible de nuestra identidad.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autores: María Eugenia Martini, Alejandro Marinao, Daniela Salzotto, Pablo Barreno, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y comunitario la trayectoria de 80 años de Radio Nacional Bariloche, parte inescindible de la identidad rionegrina.

Artículo 2°.- De forma.